

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo**

ANUNCIO por el cual se somete a consulta pública previa el proyecto de orden de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se regulan las comisiones de servicio del personal funcionario docente dependiente del ámbito de gestión de la Generalitat Valenciana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y de los artículos 14 y 15 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, con carácter previo a la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se ofrecerá a la ciudadanía información sobre sus antecedentes, los problemas que se pretenden solucionar con la nueva regulación, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos, las posibles soluciones alternativas, y toda la información que pueda ayudar a la ciudadanía a formarse una opinión sobre la problemática.

Con el objetivo de reforzar y garantizar la participación ciudadana en el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos, se anuncia una consulta pública previa en relación con la propuesta de orden de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se regulan la constitución y gestión de las bolsas de trabajo de personal docente en régimen de interinidad y los procedimientos de provisión y adjudicación de puestos de trabajo, así como las bases aplicables al personal integrante de estas.

Por ello, al objeto de dar cumplimiento a la norma referenciada, se establecen quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, con el fin de recabar la opinión de las personas y las organizaciones potencialmente afectadas. Las aportaciones y las opiniones referidas al proyecto se realizarán dentro del plazo antes citado a través del Portal de Participación ciudadana de la Generalitat GVA Participa.

La información puede consultarse en Portal de Participación de la Generalitat:

<https://gvaparticipa.gva.es/legislation/processes>.

València, 24 de noviembre de 2025

Francisco Pablo Ortega Gil
Director general de Personal Docente